ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIA INTERNACIONAL ALIMENTCRUZ S.A.

En la oficina de la Industria Internacional Alimenteruz S.A., ubicada la Provincia de Pichincha- Cantón Quito- Parroquia San Antonio de Pichincha, Calle Padre Rumi y 13 de Junio E3-101, siendo lunes 30 de marzo a las 09H00 am se reúnen los accionistas para tratar el siguiente orden del dia:

- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA RESPECTO AL AÑO 2019.
- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO 2019.

Se procede a verificar la asistencia de todos los accionistas y en consecuencia se da por instaurada la junta con el siguiente quórum : VARGAS HERRERA MARÍA JOSÉ, quien es propietaria de CIEN ACCIONES; CRUZ ZARATE EVELYN MAGALI, quien es propietaria de CIENTO VEINTE ACCIONES; ZARATE OVIEDO ELSA LEONOR, quien es propietaria de QUINIENTAS DIEZ ACCIONES; LEIVA VACA SEGUNDO ANIBAL, quien es propietario de CIEN ACIONES; y LEIVA OVIEDO SANTIAGO VINICIO, quien es propietario de CINCUENTA ACCIONES

1. Conocimiento y aprobación del informe del gerente general de la compañía respecto al año 2019.- En este punto la Ingeniera Evelyn Cruz - Gerente General de Alimenteruz S.A., presenta el informe y dando lectura integra del mismo, se resume en lo principal la empresa pasó con éxito los planes pilotos de la Corporación GPF y Grupo KFC y además se buscó posicionar la comercialización de los productos en las principales ciudades del país como son Guayaquil y Cuenca. Adicional empezó a implementar procesos y/o procedimientos para la obtención de Certificaciones entre ellas HACCP y Orgánico.

A continuación, se abre un tiempo prudencial para deliberar al respecto del informe de Gerencia, dando la palabra a los accionistas para que expresen, posteriormente, se pronuncian los accionistas favorables al informe. Se eleva a moción por el proponente y se solicita por secretaria que se pase a la votación, poniendo a consederación de los accionistas la aprobación del informe, luego de lo cual se verifica la votación unánime aprobando el informe; en consecuencia **la resolución tomada por la Junta de**

Accionistas en este primer punto es aceptando el informe de Gerencia del período enero a diciembre de 2019, a continuación se solicita que secretaría adjunte el informe a la presente acta, mismo que reposará en el archivo de la Industria Internacional Alimenteruz S.A., para que pueda ser solicitada por los accionistas en el momento que asi lo consideren.

2. Conocimiento y aprobación de los estados de situación financiera, balance general, estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-En este punto el contador de la compañía por medio de Gerencia, presenta los Balances con los respectivos anexos, los cuales se dan lectura .Por secretaría habiéndose dado lectura integra de los estados financieros, se abre el espacio necesario para que los accionistas hagan observaciones y preguntas en general de los documentos contables presentados, se eleva a moción por el proponente y abriendo la votación para la aprobación de los balances y los anexos, se verifica el acuerdo unánime de los accionistas aprobando los mismos, siendo la resolución aprobar los balances y anexos en su totalidad., así mismo se solicita a secretaría que se adjunten los documentos presentados para que los mismos reposen en el archivo y estén al alcance de los accionistas cuando lo requieran.

Resolucion de los resultados del ejercicio fiscal 2019, Debido a que la empresa presenta pérdida de USD\$ 15.00, se eleva a moción por el proponente y abriendo la votación para la aprobación, se verifica el acuerdo unánime de los accionistas aprobando el mismo.

3. Conocimiento y aprobación del informe de comisario por el año 2019.- El comisario, manifiesta que ha efectuado la revisión completa de los libros contables, declaraciones tributarias, libros sociales y otras obligaciones legales de la Compañía. De la revisión efectuada concluyó que la contabilidad se encuentra bien llevada, organizada y con apego estricto a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S). Los libros sociales están bien llevados, así mismo se encuentran al día las obligaciones con los empleados y el IESS. La presidenta de la junta propone la siguiente moción: "Designar a Lc. Elsa Adriana Yepez Perez como comisaria principal para el ejercicio económico 2020". Los accionistas por unanimidad apoyan la moción propuesta.

Agotado el orden del día sin tener otro punto que tratar siendo las 10:15 pm, la presidenta concede un receso de quince minutos para la redacción del acta correspondiente. Hasta aquí el desarrollo del acta, dada y firmada, hoy 30 de marzo de 2020, en la oficina de Alimenteruz S.A., en San Antonio de Pichincha, para constancia y aprobación de la totalidad del acta firman ratificándose en lo actuado, los Accionistas, la Presidenta y la Gerente General.

Evelyn Magali Cruz Zarate ACCIONISTA CI: /72/7/3558



Maria José Vargas Herrera ACCIONISTA CI: フトちろらはしらス

Segundo Anibal Leiva Vaca ACCIONISTA CI: 1703660564

Elsa Leonor Zarate Oviedo PRESIDENTA CI: 1706901970



Evelyn Magali Cruz Zarate SECRETARIA GERENTE GENERAL CI: /72/7/3558

Santigo Vinicio Leiva Oviedo ACCIONISTA CI: 171747943-8